

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere con combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales y artículos y comunicaciones que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes. 1'75 pnts.
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6 >
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50 >
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20 >
 En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id. id.). 30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EJEMPLARES ENVIADOS del día 10 ó más: del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
 ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

El fondo de calamidades públicas.

Con motivo de las últimas inundaciones comienzan a acudir diputados al ministerio de la Gobernación solicitando se concedan cantidades del fondo de calamidades a los pueblos de sus respectivos distritos; y dentro de pocos días veremos seguramente sueltos en los periódicos donde se diga que, merced a las activas gestiones de los diputados señores de Tal ó Cual, se han concedido por el ministerio de la Gobernación tantas pesetas para aliviar la suerte de los que padecieron por la inundación de los pueblos A ó B, correspondientes a los distrito que aquéllos representaban.

En tanto que así, por la influencia de los representantes de los distritos, que cuando les conviene, sustituyen este título por el de representantes de la nación, se reparten unos cuantos favorecidos la cantidad que en el presupuesto nacional se consignó para atender a verdaderas calamidades, los que sufren éstas, y no tienen diputados influyentes, ó no figuran entre los protegidos del caciquismo, se ven por completo abandonados, y no sólo no recibe auxilio alguno, sino que se les obliga a dar parte de los escasos recursos propios que les quedan para favorecer a otros menos necesitados.

¿Puede existir buena y recta administración con este sistema? Con él no se logra sino arraigar más y más los vicios y corruptelas del caciquismo, aumentar la inmoralidad, traer la más completa perturbación a los diversos organismos del sistema parlamentario, y enseñar a los pueblos que no en la certeza de elección de diputados inteligentes y celosos de su deber por el bien del país, sino en la de amigos del Ministerio, dispensador de las gracias, ya que no de la justicia, es donde han de buscar que se les compense por un lado a impulsos del favor el mal que por otro se les causa como consecuencia de la desorganización administrativa y el derroche de la fortuna pública.

¿Y luego hay quien se admira de la falta de virilidad en los pueblos y de su misión y acatamiento a las indicaciones de candidaturas afectas a los Gobiernos!

En tanto que continúe un sistema con tales corruptelas, será imposible que exista esa independencia que todos dicen desear, pero que nadie hace nada por que venga.

Los Reyes Magos.

Esta noche han pasado por las calles, montados en fantásticos caballos y llevando en larga reuca de camellos los juguetes que han ido depositando por balcones y ventanas.

¡Oh, deliciosa edad la de la infancia! Esta mañana, después de un sueño agitado por la esperanza, vosotros, los hombres del XX, habéis corrido presurosos al balcón del gabinete, y entre las maderas de la estornada persiana, caballos, espadas, pelotas, muñecos de todas especies, os han deslumbrado, brindándoos goces sin cuento.

Hoy acariciáis los juguetes, los enseñáis a los amigos, y celebráis que la bruma del día os impida salir de paseo, permitiándoos dedicar la tarde a vuestra nueva conquista; mañana al caballo le faltan tres patas; la espada está convertida en tirabuzón; la pelota ha exhalado los últimos suspiros por múltiples agujeros; los muñecos andan entre el polvo de los rincones faltos de cabeza, como muchos políticos y literatos que conoceréis más adelante.

¡Qué ajenos estais de creer que lo que ahora os pasa es lo mismo que ha de sucederos cuando seáis hombres!

Aprovechando unas elecciones, una revolución, un cambio político, sacareis también entonces las botas a los balcones.

Pasarán los Reyes magos, y os tosearán en el reparto empleos, riqueza, distritos, fajas.

¡Qué alegría la vuestra al contemplar la dádiva! ¡qué amargas decepciones después!

El alto destino es una batalla constante a la probidad. Aun saliendo puro de ella, y son muchos los que así salen, aunque otra cosa diga el vulgo, vuestra honra andará en lenguas de todos.

Cuando la maledicencia no pueda cebarse

en vuestros propios actos, os atacará en las personas que están a vuestro alrededor, penetrando en lo íntimo del hogar; y si ni aun allí encontrase que censurar, irá más arriba, escudriñando vue tro origen y lo entregará a la sátira, infiriendo esas heridas de amor propio, que jamás se cicatrizan.

La riqueza... oíd una anécdota reciente y vereis la fruta que produce.

La víspera del sorteo de Navidad, varios amigos entregábanse a fantasear lo que harían si les tocase el premio gordo.—Yo compararía soberbios trenes, decía uno; yo un magnífico hotel; yo viajaría, añadían los demás.

—¿Y tú, que harías con los diez millones? preguntaron a uno de los contertulios, que tiene puntas y ribetes de filósofo.

—Yo haría... ingratos.

Esta es la riqueza. Fuente perenne de ingratitude, semilla de envidias y desconfianzas.

Los distritos. Otra decepción. Para salir triunfante, enredareis los pueblos, manejaeis mezzquinas pasiones, convirtiendo en infernos las tranquilas aldeas, adulareis nulidades, y conseguida la victoria, os acosarán vuestros electores, os encargarán hasta que busqueis armas de cria para sus recién nacidos.

¿Y las fajas, los brillantes uniformes? Cuando en el ocaso de la vida os venís llenos de cicatrices ganadas en honrosas lides, rodeados de nietos a quienes conteis vuestras hazañas, ¡qué misteriosos dolores, que recordáis remordimientos al recordar la sangre que habéis derramado y las lágrimas que aquellos triunfos han costado!

Los regalos más sólidos que pueden hacerros, verdad es que esta no es donación de Reyes magos; son los que menos brillantes os parecen, pero los únicos que dan goces purísimos y están exentos de dolores: la virtud y el amor al trabajo.

Tres Melchores.

Ha sgotado la leyenda todo el fruto que, de la poética historia de los Reyes Magos, puede sacarse.

La marcha de aquellos tres poderosos y desonocidos reyes, soberanos de reinos ignotos, por escabrosos y difíciles caminos, guiados por brillante y misteriosa estrella; el niño sonrosado y blondo en vuelto en encojes y rodeado de caricias, que posa al balcón su elegante botita, donde al pasar los reyes depositan la valiosa joya ó el novísimo juguete, en tanto que el pobrecito huérfano y desheredado, con el rostro encarnado y las manos amoratadas por el frío, pone en la desierta chimenea un resto de zapato, en el cual no aparece a la mañana siguiente sino un poco de hollín, desprendido durante la noche por la violencia del viento; el infeliz mendiceto que, cegado por ambición inoble, cree la mendicula patraña del sacro lleno de oro que los reyes han de regalarle, y anda y anda, cargado con altísima escalera, hasta llegar a encontrarlos, y vuelve luego trayendo en hombros pasado costal de adobes y ladrillos, todo esto ha sido cien y cien veces historiado y referido.

Vamos hoy, dejando a un lado cuentos y patrañas, a conmemorar la Epifanía ó Adoración de los reyes, estampando unas notas biográficas de tres hombres célebres, tres españoles ilustres que, cada cual en su época, tuvieron en nuestra historia influencia grandísima, si bien cada uno, según su carácter y sus circunstancias, la ejerció más benéfica ó más desoladora.

Estos tres hombres de cuyas vidas comparadas resulta un extraño contraste y una utilísima enseñanza, llevaron los tres el nombre de alguno de los Reyes de la Biblia, y fueron: Melchor Cano; Melchor de Guzman, conde-duque de Olivares, y Melchor Gaspar de Jovellanos.

Fué el primero teólogo profundo, humanista distinguido, verdadero sabio y orador elocuentísimo. Nació en Tarazona en 1523, hizo sus estudios en aquellos centros del saber que fueron para España lo que Atenas para los griegos y Córdoba para los árabes, en Alcalá y Salamanca; y aún era muy joven cuando la fama de su saber y de su elocuencia hizo que el emperador Carlos V le eligiera para representar a España en el Concilio de Trento, donde dejó altísimamente colocada la reputación de sabiduría de la Iglesia española.

Vuelto a la patria, después de haberse conquistado la admiración y el respeto de todos cuantos le habían conocido, fué nombrado obispo de Canarias, cargo que dimitió en breve, para desempeñar el importantísimo de provincial de Castilla, que tanta influencia había de darle en los consejos de la corte. Por desdicha, este hombre tan eminente, de saber tan vasto, y de carácter tan enérgico, puso todo sus estuas cualidades al servicio de la tolerancia y del fanatismo, haciendo sentir a muchos desdichados el peso de su influencia y de su valimiento.

Comenzaban entonces a infiltrarse en España las semillas del protestantismo, y sus adeptos, ó los tachados de serlo, hallaron en Cano un enemigo en-

carneado y terrible, que no se paró nunca ni ante la tenacidad de la persecución ni ante la violencia del martirio.

Su fervor era, por decirlo así, tan furioso, que no excluyó de sus persecuciones ni aun a los más altos príncipes de la Iglesia.

El fué quien hizo procesar al arzobispo de Toledo, Carranza, por sospechas de heregía; y aún si del mismo Papa hubiera sospechado, al Papa mismo hubiera formado proceso, si para ello hubiera tenido poder.

Si este grande hombre no hubiese tenido tal intolerancia y tan gran fanatismo, hubiera sido una de las figuras más salientes de nuestra historia.

El segundo D. Melchor Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, nació en Roma en 1587, siendo su padre D. Enrique de Guzman, embajador de España.

Hombre de grandes defectos y de grandes cualidades, Weis le retrata diciendo que era de gran penetración, de mucha aplicación para los negocios, pero de poca habilidad; debido acaso a que, como era desconfiado, no empleaba en su servicio sino a pocas personas, y éstas escogidas, no entre las más idóneas, sino entre aquellas que más pruebas de efecto le habían dado.

Subió al poder en 1621, y ejerció tal influencia sobre Felipe IV, que sobrepasó a la ejercida por don Alvaro de Luna sobre D. Juan II.

Fué afonso de glorias y prestigios, pero tenía en Europa dos rivales temibles: en Inglaterra Buckingham, en Francia Richelieu, y contra ambos luchó con desgracia.

Por hacerse popular emprendió varias guerras, y el resultado de ellas fué que nos arrojaron del Artois, del Piamonte y de la Valstina; que se hiciera el matrimonio de Luis XIV con María Teresa, pasando por consecuencia de esto la corona de España, de la cabeza de los Austrias, a la de los Borbones; que los holandeses destruyeran nuestra escuadra en el combate de las Dunas, que estuviera a punto de perderse Cataluña y que se perdiera Portugal.

Tan dominado tenía al rey, y era al mismo tiempo tan grande su espíritu de adulación, que cuando ocurrió este último desastre, entré en la cámara de Felipe IV diciéndole:

—Señor, señor, vengo a dar la enhorabuena a V. M.

—¿Por qué preguntó el rey.

—Porque es loco de duque de Braganza se ha sublevado contra V. M., y de este modo tiene V. M. motivo para confiscarle todos sus bienes como rebelde, y con ellos saldrá de apuros el real erario.

Y en efecto; a la hora en que el favorito pronunciaba estas palabras, el duque de Braganza había cambiado su nombre por el de Juan IV, y Portugal se había ya proclamado independiente.

Cuando el conde duque cayó de la privanza en 1643, no dejó tras sí ni un amigo ni un recuerdo; y retirado en Torosaurio, olvidado de todo el mundo, en 1645.

Lo que más ha sobrevivido de su personalidad es el magnífico retrato ecuestre que le hizo el gran Velázquez, y que es quizá, según opinión de M. Lavice y de otros ilustres críticos, el primero del mundo.

El tercer Melchor, es D. Melchor Gaspar de Jovellanos. Conocido de todos los españoles amantes de su patria, excusamos hacer de él una biografía; su historia queda hecha con copiar el epitafio que para su tumba escribieron otros dos grandes hombres, Quintana y Gallego. Dice así:

«Aquí yace el Excmo. Sr. D. Melchor Gaspar de Jovellanos, magistrado, ministro, padre de la patria, no menos respetable por sus virtudes que admirable por sus talentos; urbano, recto, íntegro, celoso promovedor de la cultura y de todo adelantamiento en su país; literato, orador, poeta, jurisconsulto, filósofo, economista; distinguido en todos géneros, en muchos eminente; honra principal de España mientras vivió y eterna gloria de su provincia y de su familia. Nació en Gijón en 1744; murió en Puerto de Vega en 1811.»

Después de esta brevisima y gloriosa historia, nosotros solo hemos de añadir una palabra en honor del famoso autor de la Ley Agraria:

No tuvo más enemigos que los tiranos.

FERNANDO SOLDE VILLA.

Lluvias.

Densas nubes tapizan el espacio; los alientos de los mares se amontonan, se aprietan, se condensan sobre nuestras cabezas y desaparece el día. Parece que el sol, detenido bajo el horizonte, retarda su salida; halo un punto en donde reposar de su perpetua carrera y deja a los vapores el dominio de los aires. No ha amanecido: una claridad más ó menos intensa, que recorre todos los tonos del gris y el plomo, nos sirve de día; a través de esas movibles ondas que hacen las nubes entregadas al caprichoso viento, no se nota el curso del astro solar: nada, no ha nacido luz para nosotros. Oriente, Zenit y Ocaso tienen el mismo color: todas las horas son iguales. Si se parasen todos los relojes, nos quedá bamos sin la noción del tiempo. Esta monotonía nos hace desear la noche: un grado de oscuridad más, sería una alteración en esta uniformidad triste y pesada: sería la esperanza de que hubiese un mañana sin tantas sombras tal vez, con un rayo de sol quizá. Mírese por donde lo negro es una esperanza; que no siempre ésta ha de ser de color de rosa. Hoy es un día sin colores: todo ofrece una tinta: no hay matices; por eso parece que no hay distancias; el horizonte se cierra, nos estrecha: todo

cuanto existe parece que se nos viene encima como la bóveda de los cielos, que ha perdido su concavidad para aplanarse sobre nuestras cabezas.

Al fin, suena el estruendo de las masas aéreas y se oye la sonora voz de la tempestad: un relámpago rasga las nubes; ¡gracias a Dios que hay algo que rompa la techumbre que parecía de zinc! ¡gracias a Dios se percibe una luz! No es el destello suave, áureo, acariciador del astro del día: es la centella súbita, deslumbradora, penetrante del relámpago; pero basta para interrumpir esa terrible igualdad de los tonos y para agregar una nota, una pincelada violácea, amarillenta, casi roja, al lienzo en que se dibuja el día triste. Un relámpago es una discordancia de luz, como un trueno es otra discordancia de sonido; y en las inacordes reposa el espíritu que se fatiga con la monotonía y se harta con la igualdad: ver algo, aunque sea la centella; oír algo, aunque sea la tormenta; eso quiere el espíritu; y luego, hay espíritus con los que se armonizan la tormenta y la centella. ¿No hay pensamientos que concuerden en el error, y corazones que se amoldan y se acurrucan entre los pliegues del pesar, y conciencias que se avienen entre las sombras del arrepentimiento?

No hay que extrañar nada: no hay cosa más natural que las anomalías, ni menos frecuente que lo normal. Lo normal es lo que debe ser, y lo debido va siendo lo más raro. El día de hoy es un día excepcional: en nuestra bella Andalucía no son frecuentes días como éste; parece que lo han empujado desde el Septentrion y viene rodando sobre España para ir a morir mañana sobre las cumbres del Atlas. Y como lo excepcional gusta, está día ha de tener sus partidarios: es posible que cuadre con el estado moral de algunos espíritus, ó con el estado físico de algunos cuerpos. ¿Extrañaríamos que se sentara con él el Krompitz alemán ó el viejo Sultan de Marruecos? ¿Pues no parece un día apropiado para morir? Tal vez de este color se vea el mundo y tal vez esta luz tengan los ojos durante una larga agonía...

Ya llueve: un nuevo ruido que se mezcla al zumbar del viento, al rugir del trueno, al cruir de puertas; la armonía se complica: la Naturaleza se propone introducir en su orquesta todo el instrumental. Y como para no perder una nota del concierto, la humanidad calla: no se oye ni el golpe de un martillo, ni el grito de un pregon, ni la rifa del vecino escandaloso, ni el ladrido del perro; a veces, muy de tarde en tarde, el ruido de un carruaje que rueda, y no obstante que parece el remedo de la tormenta, como signo de la humanidad que vive, resulta discordante entre los ruidos de la Naturaleza que se desentaja.

¡Cómo llueve! Todo un mar flotaba encima de nuestras cabezas; y sin embargo, no se aclaran las nubes: sin duda la evaporación es mas abundante que la licuefacción: los suspiros de la tierra arrojan mas vapores que líquido el copioso llanto de las nubes: suben aquellos alientos por entre los hilos de estas lágrimas, sin que la gota líquida cauya el átomo de vapor, ni la nube que asciende rompe el tupido velo que forman las aguas. ¡Y qué fuerza trae la lluvia! Repien sus gotas contra los cristales, como los dedos de una muchacha que hiciera señas a su amante; y la transparente lámina resuena como el parche de un tambor ó la tecla de un timpano: parece que va a romperse; pero nada, despide las gotillas que saltan y rebotan redondas y transparentes, como si se desprendieran del mismo cristal disuelto por la lluvia.

Y luego se espesa el ruido con el caño: las calles se llenan de charcos y en ellos bailan, juguetean, hacen pompas y frailes las gotitas, entreteniéndose la vista con su movilidad y sus caprichos, en tanto que las cornisas, los balcones, los declives de la arquitectura, cuanto ofrece un paso al agua, un punto en que se detenga ó una arista por donde se deslice, dá lugar a un chorro que cae con cierto fragor sobre las piedras, donde se rompe y deshace. Todo esto es bello, atrae la vista y tras ella el pensamiento, que concluye, sin pensar, por imitar a su modo el fenómeno de la Naturaleza.

La vista deja de mirar: el espíritu se vuelve para adentro, se ve oscuro, ruedan ideas bajo el cráneo, estalla un recuerdo en el corazón y empieza de la lluvia de la melancolía a descender sobre la conciencia gota a gota primero, en hilos después, a raudales en fin: el alma llora. Los dolores sufridos, el tiempo que se perdió, el mal que se hizo en vano, y el bien derramado con tan cruel infundidad, las imágenes pavorosas de aquellos a quienes herimos, las queridas de aquellos que nos fueron ingratos, los momentos en que trocamos el deber por el deleite y aquellos en que pusimos un sacrificio, donde tantos claván un egoísmo, todo esto cruza, se entretreje, bulle, resuena, cae y se estrella y se deshace y torna a subir en vapor a la cabeza para descender de nuevo en lluvia dentro del pecho.

¡Calla! ¿quién no estoy llorando?—suele decirse alguno, tocándose los ojos con los dedos—¿como el cielo? ¿por qué? ¡Ay! también suben a lo alto los vapores de mi existencia; también hay borrascas dentro de mi corazón y encontrados vientos que empujan las angostas celadas de mi cerebro, también para mí hay días oscuros y tempestuosos, sin más luz que los relámpagos de la desesperación, ni más ambiente que ese descenso ó irrespirable que forman las angustias, días en que se alza la mirada al cielo y no se ve el sol con los ojos, pero que puede verse a Dios con el pensamiento: entonces suele reconocerse cuán bueno es llorar: qué día tan hermoso aparecerá mañana y qué paz tan celestial inundará la conciencia!

Y tras esto fué oscureciendo más el día; se puso más negro el celaje, anocheció, lo cual indica que si el sol halló posada en que detenerse, la tierra siguió incansable rechinando sobre su eje: arrojó el

viento, el trueno y la lluvia, hasta que tal arrullo cerró mis párpados al sueño.

CRISTIAN.

Miscelánea.

Un acuerdo importante. En la sesión celebrada ayer por la comisión provincial, dada cuenta del real decreto fecha 9 de diciembre último, á que hicimos referencia en uno de los anteriores números de este periódico, se adoptó por unanimidad un acuerdo concebido en los términos siguientes:

«Reconocidas las ventajas que á la agricultura han de reportar las Granjas-Escuelas experimentales que se propone crear el Gobierno, como medio de combatir el atraso de la mayor parte de los agricultores de España, una de las causas de la crisis por que atraviesa la producción, y teniendo en cuenta que en pocas provincias afectará aquella caracteres tan alarmantes como los que revisiten en esta, que además se halla agoviada por la paralización que sufren las industrias; que aún son generalmente desconocidos en nuestra comarca los adelantos modernos en orden al cultivo de las tierras y cruce de animales y plantas, así como la aplicación y manejo de las máquinas é instrumentos de labranza, últimamente descubiertos ó perfeccionados, cuyos conocimientos y ensayos sólo pueden ser adquiridos y observados en centros oficiales de experimentación costeados con fondos públicos y dirigidos por personas de superior aptitud, en razón á los grandes dispendios insuperables á los particulares, que tales enseñanzas representan; y teniendo, por último, en consideración que una provincia esencialmente agrícola como la de Granada, no debe carecer cuanto pueda contribuir al fomento de la agricultura, aun cuando para ello tenga que hacer algunos sacrificios, tanto más cuanto que las proyectadas Escuelas originan á las provincias menores dispendios y más prácticos resultados que las Granjas-Modelos, uno de cuyos establecimientos ha venido costeando esta corporación con los fines antes indicados:

La Comisión provincial ha acordado, previa la declaración de urgencia y con carácter de ejecutivo, interesar del Gobierno de S. M. la instalación en esta provincia de una de las Granjas-escuelas experimentales de Agricultura que tratan de establecerse, y que al objeto y en virtud de lo que se dispone en el artículo 18 del Real decreto de 9 de diciembre último, se proponga al Excmo. señor ministro de Fomento las fincas siguientes, que en concepto de la Corporación reúnen las condiciones para el establecimiento de dicho centro:

1.ª Casería de Silva, término de Loja, sobre la vía férrea.—2.ª Cortijo Chaparral de Calderon y Cortijo del Puente de Cubillas, término de Albolote, en la carretera de Granada á Madrid, á distancia de 9 kilómetros de esta capital.—3.ª Cortijo de Bucor, término de Pinos Puente, á 2 kilómetros de este pueblo.—4.ª Cortijo de Jesus del Valle, término de esta capital, á 5 kilómetros de la misma.—5.ª Casería de Santa Ana, término de Pinos Puente, sobre la vía férrea.—6.ª Cortijo de D. Pedro, término de Moelin.—7.ª Cortijo de Veilar, término de Illora, sobre la vía férrea.—8.ª Colonia de Mairena y Nevazo, término de Illora.—9.ª Cortijo de las Zorreras, término de Pinos Puente.»

Disposición. El señor Director general de comunicaciones, en vista de las dificultades que el temporal ofrece para la marcha regular de los trenes, ha dispuesto que la correspondencia se traslade en caballerías á los enlaces de trenes y las capitales, en todos los puntos en que pueda realizarse de tal modo dicho servicio.

El beneficio de la señora Cirera.—Ayer se verificó en el teatro Principal el beneficio de doña Julia Cirera con el drama *Redención*, que es su obra predilecta y en la que más se distingue la aplaudida actriz.

La ejecución fué irreprochable, mereciendo la beneficiada afectuosas demostraciones de las simpatías que el público granadino le dispensa, y muchos y muy repetidos aplausos. Los demás actores que tomaron parte en la ejecución contribuyeron al feliz éxito alcanzado.

Al terminar el cuarto acto, la señora Cirera fué galantemente llamada por los espectadores al proscenio, donde á la vez que nutridos aplausos recibió gran número de ramos de flores y palomas, y varios regalos, entre los que desollaban un lindísimo álbum de peluche carmesí, con cantoneras de bronce cincelado, presente de las Señoras abonadas; un elegante y rico espejo, obsequio del abogado D. Arturo Alonso, y una preciosa corona cuyo origen no pudimos averiguar.

Concluida la representación del drama, la señora Cirera dijo, con el talento y la gracia que la caracterizan, el monólogo *¿Si seré yo actriz?* que le proporcionó nuevos y merecidos aplausos.

Artistas. En el tren mixto llegaron

ayer tarde á Granada el aplaudido tenor don Arturo Bruno que con tan lisongero éxito ha cantado en el teatro Real de Oporto, formansdo parte de la Compañía que dirige la notable prima donna Juliette Helder y que se propone dar diez representaciones en Granada.

Con el Sr. Bruno ha venido don Augusto Ferretti, representante de la Empresa y, según nos dicen, muy en breve llegarán los demás artistas de la Compañía, inaugurándose las funciones con la ópera de gran espectáculo *L' Africana*, que será presentada con gran lujo de atrezzo decorado y con sus respectivos baillables.

Terremoto. Anteayer, á las cinco y cuarenticinco minutos de la madrugada, se sintió en Alhama un temblor de tierra de bastante duración y acompañado de un fuerte ruido subterráneo.

El fenómeno produjo mucha alarma en aquel vecindario, sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar otra cosa que el susto.

Proverbios agrícolas para enero.—Seco el enero, abundancia en el granero.

—Año de nieves, año de bienes.

—El mal año entra nadando.

—Abriga la nieve al trigo, como la madre á su hijo.

Falta hacia. Un mecánico de Nueva York ha inventado una trampa para escarmentar á las personas que cogen los periódicos dejados por los repartidores en los umbrales de las puertas y en los antepechos de las ventanas.

El aparato imita un periódico, entre cuyas hojas está oculta una especie de ratonera con una sierra.

Al coger el ratero el periódico la ratonera le sujeta la mano y la sierra le lastima los dedos.

La estrella de Belen. Una nota que acaba de publicar el Observatorio de Greenwich; anuncia que en breve aparecerá en el firmamento la famosísima estrella de Belen.

Es una estrella errante la que así se llama, por más que los astrónomos no estén de acuerdo con el vulgo en creer que ésta fué la que condujo á los Magos á la cuna del Niño Jesús.

Aparece nada más que cada trescientos quince años, y la última vez que la vieron los hombres, en 1572, se adelantó siete años al tiempo matemático de su aparición.

Su luz es tan grande que muchas gentes han tomado estas últimas semanas por la Estrella de Belen al planeta Venus, que durante muchas madrugadas ha estado brillando con fulgor verdaderamente extraordinario, aunque estos últimos días se ha ido apagando algo.

El Observatorio de Greenwich no se atreve á precisar la fecha en que aparecerá la Estrella de Belen, pero anuncia que será ya muy pronto y que se presentará en la constelación de Casiopea.

El temporal en la provincia. Nos dicen de Mairena que hace doce días que no cesa de llover, y por tal causa han sufrido muchos desperfectos la mayoría de las casas, que están construidas con tapial de tierra, y algunas se han hundido. No han ocurrido desgracias personales, porque los vecinos que ocupaban los edificios destruidos tuvieron la precaución de abandonarlos oportunamente.

Como la vega de dicho término es tan pendiente, el temporal ha causado grandes destrozos, habiéndose perdido por completo algunas fincas.

Los caminos están obstruidos, á causa de varios hundimientos del terreno.

En Moraleda la incesante lluvia que castiga á aquel pueblo desde la noche del 24 de diciembre, tiene á los vecinos incommunicados con Alhama y el Salar, á causa de la gran avenida de los rios *Cacín* y *Alhama*, que han derribado y arrollado los puentes de Cacín y de la Trocha.

El término municipal de Alhama ha experimentado considerables daños á consecuencia del temporal. El río ha salido de su cauce, arrastrando en su corriente los sembrados de la ribera y convirtiendo en arenal lo que antes era tierra de mucho producto.

En Busquistar se están ocasionando grandes pérdidas en las fincas, por efecto de la caída de muchos balates, reblandecidos con tanta agua, y también se teme que vengan á tierra muchas casas, pues generalmente son poco sólidas. La excesiva pertinacia de las lluvias hace que los braceros no puedan ocuparse en ninguna clase de trabajos.

De Pinos Puente nos dicen que los rios *Velillos* y *Cubillas* arrastran gran caudal de agua; pero efecto de la profundidad de su cauce, no han producido daños en el término municipal. La vega se ha resentido mucho con tanta humedad, habiendo hazas en que se ha podrido el trigo sembrado. Si el temporal continua, témesese que se produzcan grandes pérdidas y que sobrevenga la miseria entre los labradores.

En Lantéira, desde el 24 de diciembre úl-

timo no ha cesado de llover torrencialmente, hasta anteayer en que apenas lució el sol. Los dos rios que circundan el pueblo han crecido de una manera asombrosa, desusada, amenazando desbordarse. Con la pertinacia de la lluvia están los edificios tan reblandecidos, que se considera como prodigioso verles aún en pié, y seguramente se derrumbarán muchos si el agua sigue azotándolos.

En toda la Alpujarra han caído grandes nevazos, por consecuencia de lo cual el puerto de la Ragua, que es la llave de las comunicaciones entre los pueblos de la contraviesa y del distrito de Guadix con Almería, está cerrado.

Noticias de Murtas. Según nos escriben de este pueblo, la filoxera va tomando cada día más incremento, por cuya causa los labradores están acobardados.

—Los jornaleros se hallan en grave estado, pues no tienen ocupación en que ganar el sustento. Muchos de los que emigraron á Oran han regresado á sus casas, por haberse suspendido los trabajos en aquel país.

—En la noche del 29 de diciembre último, al salir un sugeto de una casa donde estuvo jugando con otros al tresillo, fué acometido por un hombre, que puñal en mano se proponía sin duda robarle. Merced á la serenidad del sugeto referido, que retrocedió y sacó un revolver que llevaba consigo, pudo evitarse un serio disgusto, pues el criminal huyó precipitadamente.

Lo sentimos. Ha recaído gravemente en la enfermedad que hace tiempo padece, la discreta y virtuosa señora del Magistrado de la Audiencia de este territorio, Sr. D. Justo Val y Sanchez.

Deseamos el restablecimiento de la distinguida enferma.

Manifestación. Varios opositores á las notorías vacantes en el Colegio notarial de Granada, con motivo de un suelto que ha publicado un periódico de esta localidad, nos ruegan publiquemos la siguiente manifestación:

«Hemos leído con extrañeza en un periódico de esta localidad, un suelto en que se cita, en nombre de varios opositores, á los dignos jueces nombrados para presidir y calificar los ejercicios de oposición á las notorías vacantes en este Colegio territorial, con el objeto de que se modifique el programa que ha servido de base durante dos ó tres años para ejercicios de igual índole, fundándose en que son muy conocidos los temas indicados en el mismo.

Preseindiendo de si el programa es ó no deficiente, aunque á nuestro juicio es muy completa por comprender cuanto debe conocer el notario para el exacto cumplimiento de sus deberes profesionales, y prescindiendo también de la reconocida competencia de sus confeccionadores, á nosotros nos ha parecido la indicada escitación irreverente y pretenciosa; irreverente, porque entendemos que los opositores lejos de marear á sus jueces el derrotero que deben seguir, están obligados á marchar por el camino que estos le trazan; y pretenciosa porque parece como que dichos opositores se creen colocados en puntos de vista más elevados que los que ocupa el tribunal desde cuyas alturas pretenden determinar á este lo que debe hacer para que obre con acierto, en punto de tanta trascendencia.

En fin, ya que los inspiradores del suelto aludido ofician de Redentores y Consejeros de ese tribunal que por su ilustración no tiene necesidad de semejante consejo, háganse responsables de sus manifestaciones, firmándolas, y no se parapeten tras el monton anónimo, dando lugar á que sobre todos recaiga la responsabilidad de una falta de consideración que están muy lejos de cometer.

Varios opositores.
Comisión provincial. En la sesión de ayer, además del importante acuerdo que en otro lugar publicamos, se adoptaron los siguientes:

En vista de que ha sido suprimida la Granja Modelo, comisionar á los vocales D. Luis Aguilera y D. José Sanmartín para que gestionen cerca del Sr. Pulgar la rescisión del contrato de arrendamiento de la finca en que aquella estaba instalada.

Que se proceda á la recomposición de la torre de Santa Bárbara, en la cárcel de Audiencia, bajo la inspección del Sr. Aguilera.

Además de esto, se resolvió señalar los días 9 y 24 del corriente para recepción de quintos.

Por último, acordose celebrar este mes dieciséis sesiones consecutivas.

No hubo número. Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Subasta. El día 21 del corriente se verificará en la Delegación de Hacienda la subasta pública de varias minas, enclavadas en diversos términos municipales de esta provincia, pues ha sido declarada su caducidad por el Gobernador civil.

Colocación de baldosas. El señor Alcalde autorizó ayer un edicto que dice así:

«Teniendo en cuenta que son muchos los propietarios de edificios urbanos que no han cumplido con las prescripciones de la real orden de 7 de setiembre de 1867, relativa á la obligación en que están de colocar baldosas con la anchura de tres pies en la línea que ocupan sus respectivas propiedades, en sesión de 10 de setiembre último acordó el Ayuntamiento facultar á esta alcaldía para que haga se lleve á efecto aquella superior disposición.

En cumplimiento del referido acuerdo, y en el deseo de que dicha mejora, que de consuno reclama las comodidades del vecindario y el mejor ornato y policía de esta ciudad, se lleve á efecto sin necesidad de acudir á medios coercitivos, por decreto de hoy he mandado se haga saber á todos los propietarios que no hayan colocado dichas baldosas lo lleven á cabo en el término de un mes, á contar desde la inserción de este edicto en el *Boletín*, spercibidos de que, pasado el plazo referido, se ejecutará de oficio y á costa de los morosos la colocación de aquéllas.»

Aprehensión de tabaco. La fuerza de carabineros del puesto de Huéscar ha aprehendido 182 kilos de tabaco de contrabando, deteniendo tres caballerías, así como á dos sugetos como autores de la intentada introducción fraudulenta.

Los legados pios. Por sentencia del Tribunal Supremo, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 137 de la ley de Enjuiciamiento civil, se ha declarado que las causas testamentarias, en lo que se refiere á los legados pios, corresponde, á los tribunales eclesiásticos.

Arreglo en los Juzgados. Según dice *La Correspondencia*, la subcomisión de presupuestos de Gracia y Justicia parece que se ocupará con preferencia de la cuestión de gastos para los juzgados de instrucción, pues la mayoría no se hallan instalados con el decorado necesario, y los jueces, si quieren hacer visitas ó instruir sumarios de cierta gravedad fuera de las cabezas de partido, tienen que abonar los gastos de su bolsillo particular, con gran detrimento de sus escasos sueldos.

Es un asunto—añade—de la mayor importancia para la más recta administración de justicia, y seguramente será objeto de un acuerdo unánime en el seno de la comisión de presupuestos.

Competencia. Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de esta provincia y el juez de primera instancia de Albuñol, con motivo del requerimiento practicado al síndico del ayuntamiento de Albendón para que pagase las costas causadas á nombre de la corporación en un pleito con el conde de Giraldisi.

Cuestiones electorales. En el Gobierno civil se ha recibido una real orden circular del ministerio de la Gobernación, resolviendo que los acuerdos de las comisiones provinciales, al decidir las reclamaciones y protestas en las elecciones municipales, así como sobre las incapacidades é incompatibilidades y recursos de los concejales, se ejecutarán desde luego, sin perjuicio de los recursos establecidos en la ley.

Oficina. El real decreto de 20 de setiembre último dispone que, con arreglo á la ley de 18 de junio se verifique el Censo general de la población de España, en la noche de 31 de diciembre anterior al 1.º de enero de este año. Conocidos serán de V. los requisitos que han de llenarse para cumplir los que previene la instrucción publicada al efecto; así como las dificultades y gastos que este trabajo proporciona á los Ayuntamientos encargados de dicho servicio. Con objeto de evitar molestias á los Municipios y á la vez facilitarles algunas economías, el Sr. D. José Aguilera ha constituido una oficina que por un módico precio y con garantía necesaria se encargará de formar los *cuadernos auxiliares, padrones y resúmenes* del Censo de la población de los términos municipales con arreglo á las cédulas de inscripción que se le remitan.

Los maestros de Lantéira. A los profesores de las escuelas públicas de dicho pueblo se les adeuda el 4.º trimestre del ejercicio de 1886 87, y el 1.º y 2.º del presente, excepto una pequeña cantidad que se les ha abonado.

Dichos maestros se han acercado al agente recaudador del pueblo preguntándole por qué no ingresa en la Caja de primera enseñanza lo que corresponda por tal concepto, y ha contestado que él no debe nada, que acudan al Ayuntamiento; y el Ayuntamiento, por su parte, dice que él ha pagado todo lo que le corresponde por primera enseñanza.

Llamamos sobre esto la atención del señor G. bernador.

Viajeros. Leemos en *El Correo de Cádiz* recibido ayer:

«Ayer en el tren correo llegaron á esta capital don Nicomedes Rodríguez, Magistrado de la Audiencia de Granada, y su señora esposa, padres de nuestro querido Director.»

El correo. Tampoco llegó anoche á Granada el tren correo de Madrid. Se ignoran los motivos de este retraso.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla). -6 de enero 1888.-Langostinos a la tártara.- Cinco reales racion.

Efeméride.

6 de enero de 1640.

Los españoles recobran la plaza de Salces. - Rencores y enemistades antiguas habían quebrantado la paz entre Francia y España, pues Luis XIII ó mejor dicho su ministro Richelieu, no perdonaba el medio de acabar con el engrandecimiento de la casa de Austria, ya en decadencia por el carácter indolente de Felipe IV y por el funesto gobierno del conde de Olivares. El Rosellon, entre otras provincias, hallábase ocupado por las tropas francesas, y para hacer frente á las mismas, hubieron de formar sus naturales un ejército que ascendia á 10.000 voluntarios, al cual se incorporó luego otro de igual número enviado por el gobierno. Desde Perpignan, capital del condado, se dirigieron á Salces con el propósito de recobrar esta importante plaza, pero antes de emprender las operaciones vieron acometidos por otro nuevo y terrible enemigo, cual fué la funesta epidemia que se declaró entre los mismos y que en breves dias arrebató la vida de 8.000 soldados. No por ello sufrieron desaliento los que afortunadamente habían logrado salvarse del contagio; antes por el contrario y no obstante ser inferiores en número y posiciones á los que guardaban la plaza, acordaron por unanimidad sostener la guerra hasta perecer el último, y al cabo consiguieron estrechar el cerco y destruir completamente á tres regimientos. A pesar de la derrota, no quisieron los franceses aceptar la capitulación que les fué propuesta y en su defecto la prorrogaron por dos meses, en cuyo plazo esperaban recobrar el honor de sus armas con los auxilios de gente y municiones que tenían pedido. Transcurrido este tiempo sin haberlos recibido, dispuso el gobernador monsieur Espanan, abandonar la plaza que á tanta costa venia ocupando y hacer entrega á sus valientes y legítimos hijos.

CHARADA.

Vente á mi todo, pastora, vente, si, pues que te ama el pecho mio y verás cual dos tercera á mi pitorresca todo el manso rio. Allí crece la una tercia y á mi todo presta sombra misteriosa; vente, pues, y nada temas que allí serás de mi alma tu la diosa. Viviré feliz contigo en mi todo donde crecen bellas flores; vente, pastora, y mitiga de mi pecho enamorado los dolores.

Solucion á la anterior.—DIANA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 4, diez noche.

Han celebrado hoy una importante conferencia los señores Sagasta y general Palacios.

El primero manifestó que el Gobierno, despues de examinar detenidamente la memoria por el segundo presentada, en contraba aceptables algunas de las soluciones que, para normalizar la administracion de Puerto-Rico, en ella se proponen, pero que no podia asentir a los suplementos de crédito que se le piden para aumentar la guardia civil y la policia, ni concederle las facultades excepcionales que solicita.

Añadió que, si ciertos acuerdos le impedian volver á Puerto-Rico, el Gobierno ofreciale en cambio un puesto en la Peninsula.

El general Palacios rehusó la oferta.

Se ha nombrado una comision investigadora de los abusos administrativos que se cometen en Cuba.—M.

Madrid 5, dos tarde.

La «Gaceta» publica hoy un real decreto nombrando Capitan general de Puerto-Rico al general Polavieja, y disponiendo que cese en este cargo el general Palacios.

Tambien publica el nombramiento del general Rodriguez Arias, para capitán general de Andalucía.—M.

Un discurso del Papa.

Roma 3 (9 15 n.)

Su Santidad ha recibido hoy á las once de la mañana en la sala duca del Vaticano á los organizadores de la peregrinacion italiana que ha venido á Roma con motivo de las fiestas del jubileo.

Las personas recibidas por Leon XIII as-

cedian al número de trescientos, de los cuales noventa eran obispos.

El Pontífice entró en la sala llevado en la silla gestatoria.

Al verle aparecer los organizadores de la peregrinacion, prorumpieron en vítores delirantes á Su Santidad.

El Papa ocupó el solio y acto seguido el presidente del Comité, Marcello Venturolli, leyó un mensaje de adhesion á Su Santidad.

Terminada la lectura, se levantó Leon XIII para pronunciar un importantísimo discurso de tonos vivos y enérgico lenguaje.

Su Santidad dijo que se felicitaba de las inequívocas muestras de respeto que en las actuales circunstancias habia recibido de todas las naciones y de todos los soberanos católicos y no católicos.

Añadió con voz en que se revelaba la profunda emocion que sentia y con una vehemencia verdaderamente juvenil que la actual situacion del Papado es de todo punto imposible ante las persecuciones del gobierno italiano, que tambien persigue con implacable saña á los funcionarios católicos.

Leon XIII aludió visiblemente en este párrafo de su discurso á la destitucion de que acaba de ser objeto el duque de Torlonia.

La cuestion romana, añadió el Pontífice, una cuestion interior, sino verdaderamente internacional y universal.

La sensacion que el discurso de Su Santidad produjo en el ánimo de los organizadores de la peregrinacion italiana fué inmensa cuando Leon XIII declaró con inspirado acento que el Papado no cederá en manera alguna ante los embates de la revolucion.

Cuando Su Santidad acabó de pronunciar las precedentes palabras los asistentes á la sala duca no pudieron contenerse y aprobaron con sus gritos de júbilo la declaracion del Papa.

La opinion pública está en Roma excitadísima con motivo de las palabras pronunciadas por Leon XIII.

En todos los círculos se discute calurosamente la primera version del discurso de Su Santidad, esperándose con verdadero interés el texto del mismo.

ORTEGA MUNILLA.

Plato del dia.

Si siguiendo una costumbre periodística de «alta modernidad», he pedido á varias personas de notoriedad más ó menos importante, algunos pensamientos acerca del año que empieza, á fin de formar una especie de horóscopo de 1888.

Hé aquí las contestaciones, de cuya autenticidad respondo, si no es que me ha engañado el «reporter» que me ha servido de agente en la tarea:

La pregunta me inquietó; me pones en un petro; más tengo fe completa en que este año ha de hacer un tiempo ú otro.

CAMPOAMOR.

Maduramente pensando, puede opinarse prudentemente que el año 1888, en buena lógica, no tendrá para la conservación del reposo europeo ni para la alteracion del mismo más consecuencias que aquellas que subsecuentemente se determinaran en virtud del giro ó sesg de circunstancias harto difíciles de prever, por lo mismo que han de engendrar en hechos harto difíciles de prever.

EL VIZCONDE DE CAMPO GRANDE.

El año se presenta preñado de peligros. La diplomacia está de más. ¡Paso á la obstetricia!

J. SÉ DE LETAMENDI.

No es exacto que en 1888 cumpla yo sesenta años. Más bien debe decirse que tendré cuatro veces quince.

A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Vá á ser año de mucho cóngrio. Probablemente, subirán los mios.

FRANCISCO MARTINEZ BRAU.

Tampoco ¡ah! veréis en 1888 el advenimiento de la República. Lo veréis, si, y gozaréis ¡oh! tan inefables venturas, si yo quisiera alterar las leyes de la Mecánica Universal, y sacar de sus cuarteles ¡ah! mucha infanteria, mucha caballeria, mucha artilleria, mucha Guardia civil y mucho carabinierno sin curarme ¡ah! de arrostrar la maldicion de Dios y de la historia.

EMILIO CASTELAR.

Este año estrenaré en París, y espero que me aplaudís.

MARCOS ZAPATA.

Volveré á fines de año á ver si ha crecido el rey niño, y se me paga mejor otro retrato. ¡Mire usted que no cobrar más que veinte mil duros por el que acabo de pintar.

FRANCISCO DOMINGO.

Averiguaré quien fué Benjamin Constant. De este año no pasé.

ARSENIO MARTINEZ CAMPOS.

Cábala fija é infalible. —Suma los cuatro guarismos de 1888, arrojan la cifra de 25. Se recomienda á los que compren billetes del primer sorteo de la loteria por el sistema de irradiacion, que tomen los números que terminen en 25 ¡Ea 25! ¡No lo olvidéis!

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

Hé aquí mi lema para 1888: Cobre, luego canto.

ROBERTO STAGNO.

La piedad católica del pueblo español hace esperar que, en honor del solemnisimo Jubileo de Su Santidad Leon XIII, no darán Lagartijo y Frascuelo, durante el año de 1888, ni una sola estocada en la cruz.

MCNS. DI PIETRO.

¡Año agríduleel Como acuémiado, lo recibo con gusto; como fusionista, con temor. Cánovas pondrá un prólogo á mis obras y un epítogo á las de Sagasta.

JUAN VALERA.

Decididamente, emprenderé en 1888 una campa-

ña seria contra el juego. Por de pronto, he dejado cesante y expulsado de Madrid á un inspector de vigilancia que tiene cuarenta años, y está casado con una mujer de treinta. ¡Treinta y cuarenta! ¡Qué horror!

EL DUQUE DE FRIAS.

Diré misa el dia de Santa Rita de Casia, y me la ayudará el general Lopez Dominguez; á menos que el general prefiera deciria él, y que se la ayude yo.

UN CLÉRIGO DE ESTA CORTE.

No por haber dejado la embajada de París, renuncio á intervenir en los asuntos internacionales. Sin moverme de Madrid, arreglaré yo eso del eslavismo. ¿Cómo? ¡Cerrando el teatro Eslava!

JOSÉ LUIS ALBAREDA.

El mejor de los chocolates será en 1888 el de Matías Vazquez.

VENANCIO LOPEZ.

Abandonaré el partido fusionista, porque mis jefes se empeñan en competir conmigo, y en hacer reir al público tanto como mis sainetes.

EMILIO SANCHEZ PASTER.

Devolveremos á los periodistas italianos la visita.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Y la lata.

J. FERRERAS.

El Sr. Martos se dejó la barba en 1887 y se la quitará en 1888. ¿Con qué objeto? Con el de decir tácitamente á D. Práxedes: «Cuando mis barbas veas pelar, echa las tuyas á remojár.»

SISI, PELUQUERO.

Este año escribiré la segunda parte de Rosas y Perros. Se titulará Perros y lilas. ¡Cuidado con suponer que aludo á mis correccionarios!

RAMÓN R. DRIGUEZ CORREA.

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros me encarga manifestar á V. que no se le ocurre nada á propósito del año 1888; entre otras razones, porque no tiene seguridad de que no haya terminado el año 1887.

PABLO CRUZ.

Esas son las contestaciones recibidas, por cuyo envío doy las más rendidas y afectuosas gracias á todos los firmantes.

M. DE C.

Pensamientos sueltos.

Es verdad, en el mundo no hay nada más alegre que la vida.

Todo parece que está dispuesto para que encontremos, digámoslo así, sembrado de flores nuestro camino por la tierra.

La naturaleza se multiplica por acudir á nuestras necesidades.

La sociedad se apresura á satisfacer nuestros apetitos.

Apenas abrimos los ojos, se nos presenta por todas partes el magnífico espectáculo del Universo.

El sol ilumina nuestros dias como una antorcha inagotable.

La luna embellece las noches luciendo como una lámpara inextinguible.

La tierra se alfombra para que lo pisemos.

El aire se purifica en las soledades de los bosques para hacernos más dulce el aliento de la vida.

Vamos... vivir es coser y cantar.

La ciencia humana no quiere ser menos que la Providencia divina, y hé aquí que, sorprendiendo á la naturaleza, le ha arrancado sus secretos y nos ha hecho poderosos.

El vapor... ¡oh, que prodigio!

La electricidad... ¡oh, que maravilla!

La industria... ¡como nos deleita!

El comercio... ¡como nos ayuda!

Tenemos la riqueza permanente, la sabiduria inagotable, la belleza eterna, la juventud continua, la salud perpetua; hasta la inmortalidad misma se nos ha prometido.

¡La vida...! ¡Ah, cuán tristes deben estar los que no han nacido.

Nacemos y todo se alegre; la casa se engalana y la familia se regocija.

El dia de nuestro nacimiento es un dia de verdadera fiesta.

Muy bien; pero entonces, decíme, ¿por qué nacemos llorando?

Es verdad, no hay nada más alegre que un niño, ¿con qué candorosa impaciencia tiende sus pequeñas manos hacia todo lo que se presenta delante de sus ojos?

Aún no sabe nada y todo lo desea; nada puede y ya lo quiere todo.

Todavía no es dueño de si mismo, y hé ahí empeñado en que todo es suyo.

En este punto, ¡oh triste infancia del género humano! bien puede decirse que el hombre no deja nunca de ser niño.

¡Quince años! Hé ahí la flor de la edad, la primavera de la vida.

Edad risueña en que todo se ve de color de rosa. Cualquiera hija de Eva cree á esa edad que todavía vive en el paraíso.

Ya se ve, es precisamente el momento en que empieza á sentir las primeras tentaciones de la serpiente.

La vida es la alegría.

¿Quién lo duda?

Pero ¡ah! detrás de los ojos están las lágrimas; detrás de la alegría, la tristeza; detrás de la vida está la muerte.

La juventud es una locura de tal manera que salir de la juventud es casi ir entrando en razon.

J. SELGAS.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 6 de enero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Siro Atienza, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el idem.—P. O. el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 5 de enero de 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 707.40
Direccion del viento. NE.
Estado del cielo. Cubto.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 13.8
Temperatura máxima del aire al sol. 14.8
Pluviómetro en milímetros. 1.52
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 13.2
Pronóstico del tiempo, variable.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 3 de enero de 1887.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Billetes de Cuba, Oblig. municipales, etc.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1215 fanegas. Entrada de hoy 110 id. Total existencia de hoy, 1325 id.—Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 31 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 215. A 11 ptes. 00 cts. id. 62. A 11 ptes. 25 cts. id. 55. A 00 ptes. 00 cts. id. 00. Total vendido, 496 fanegas.—Balance: Existencia, 1325 fanegas.—Vendido, 496.—Sobrante para mañana, 829.

Precios de otros granos. Cabada desde 5 pesetas 75 cts. á 6 ptes. 50 cts. Habas, de 8 ptes. 75 cts. á 10 ptes. 00 cts. Maiz, de 8 ptes. 50 cts. á 9 ptes. 50 céntimos.

Cultos.

Dia 6.—La Adoracion de los Santos Reyes.—Jubilación de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las diez funcion á Nuestra Señora de Balen, y predicación don Juan Sedeño, concluye la novena y se cantan villancicos, salve y letanía.—La misma novena concluye en la Magdalena, y á las diez hay funcion y sermón.—En la Catedral hay jubileo en este dia; á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve procesion y misa mayor en la que predicará el señor Canónigo Magistral.—En el Angel Custodio, misa al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula y á las cinco se hace el trecentario.—En San Nicolás misa cantada, á las cuatro rosario, sermón y duodenario del Santo.—En San Juan de los Reyes, San Bernardo y Zofra, rosario y ejercicios.—En los Hospitales á las ocho y media Comunion general, á la oracion, rosario, sermón y concluye el triduo al Sagrado Corazon de Jesus.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

Advertisement for Don Antonio Gomez Torres, CATEDRÁTICO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, ha fallecido. Includes a cross symbol and text about his death and funeral arrangements.

ALMANAQUE-GUIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA PARA 1888. Contiene numerosos datos del mayor interés para todo el mundo. Forma un volumen de 240 páginas, en octavo, encuadernado á la rústica, con una elegante cubierta. Se vende al precio de una peseta en los puntos siguientes: Administracion de EL DEFENSOR, Buensuceso, 6. Tienda de Perinós, Puerta Real. La Florida, calle del Principe. Bazar Granadino, calle del Principe. Bazar del Progreso, Reyes Católicos. Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy arreglados.

GRAN BARATO.

VENTAS AL POR MENOR.

PRECIO FIJO.

En el depósito de lienzo de algodón establecido en la calle de San Jerónimo, núm. 6, se ofrece al público un extenso surtido de dicho artículo, siendo su calidad inmejorable y sus precios no conocidos hasta hoy, pues hay lienzo desde 1 real hasta 18 cuartos el más ancho. Se recomienda muy especialmente el asargado, único en su clase y de utilísima aplicación, para sábanas y calzoncillos de abrigo.

Convencido de que las ventajas que se dan á los compradores las ha de reconocer necesariamente el que se surta en este establecimiento, concepto innecesario todo encomio y así, el único objeto de este anuncio es de que el público tenga noticia de aquel, pues es seguro que el que una vez compre estos lienzo no volverá á usar otros.—También se venden lonas blancas y de color á 21 y 23 cuartos vara.

PRECIO FIJO.—San Jerónimo, núm. 6.

UNA EXPOSICION MAS,
UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, á PESETAS 2'50 SEMANALES.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, espermatorrea pérdidas seminales, catarros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, contención y retención de orina, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.**—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeceradoras.**—**Inyección balsámica de Paulicinia;** la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, VENEREO. Depurativo-reconstituyente.—El único que cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sífilíticas.—Botica calle de Puen tezuelas, 9, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agus, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocarse, Naranja Chico.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Academia de Taquigrafía.—Escritura con la velocidad de la pluma.—A la calle de Santa Paula, número 25, 2.º, se ha trasladado el Profesor de esta importantísima enseñanza. Las horas de clase son de nueve de la mañana á diez de la noche; lección diaria en su casa; y en la Universidad de tres á cuatro y media de la tarde; estos conocimientos se adquieren en cuatro ó cinco meses sin necesidad de estudio, más que la aplicación del Profesor.—Pago anticipado.

Regalo. El que se hubiese encontrado una petaca de plata con la inicial R que se perdió el 2 del corriente en la Alhambra, se le gratificarán 80 reales presentándola en la calle San Juan de los Reyes, 52.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo estan recetando los más célebres médicos de todos los paises contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD se halla en las principales Farmacias

UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, Fca LEBEAULT, 53, Rue Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

El VINO de BUGEAUD ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)

EMULSION CORTÉS

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el raquitismo, escrofulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos. Se vende, Plaza Nueva, 31, Farmacia.—Precio, dos pesetas frasco.

BUENOS CONSEJOS.

¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?
Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?
Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?
Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y seguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?
Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta poblacion y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santo Perez, Arco de las Cucharas.

Verdadera ocasion Venta de una magnífica berlina costada á todo lujo y comodidad, completamente nueva. Precio muy arregado.—En el Boqueron, taller de pintura del Sr. Ortega, y en la calle de San Isidro, 12, darán más detalles.

Se traspasa un establecimiento de bebidas, de nueva planta, situado en el Campillo Alto, núm. 28. En la misma casa, darán razon.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

Camino y Cepillo.
GRAN FOTOGRAFIA
Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, contiguo al establecimiento de Aguas asociadas.
Nueva tarifa de precios con un ochenta por ciento de rebaja. Baratura sin igual. Extremada perfeccion.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Selá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, el final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Por fallecimiento del licenciado en farmacia D. Rafael Ruiz Mata, se arrienda su acreditado establecimiento en Loja.—Calle del Duque de Valencia, número 31, darán razon.

Se traspasa una tienda de comestibles con despacho de bebidas. Triana, 14, darán razon.

El verdadero Naranja.
Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en cerambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Gran ocasion. Se vende una bonita tarlana de pegante y arcos nuevos, y varios muebles.—Caldelería Nueva, 8 y 10, principal, izquierda.

Valdepeñas por el propio cosechero. —El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 centimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.887

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.º

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de San-te Domingo. En la misma, darán razon.

ELABORACION **LA ESPERANZA.** GÉNEROS esmerada. escogidos.

CHOCOLATES SUPERIORES DE LA FÁBRICA

ELABORADOS DE PUNTUALIDAD á brazo. **JUAN RODRIGUEZ RIEGO.** en los envios. ASTORGA.

REPRESENTANTE Y DEP. SITARIO EN GRANADA, Don Francisco Hernandez y Salas, Placeta de Tobar, núm. 2.

Precios, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales libra de 460 gramos.—Descuentos según la importancia de los pedidos.—Los transportes por ferrocarril y embalajes son por cuenta del fabricante.

NOTA.—Los pedidos, el único representante en esta poblacion, Francisco Hernandez Salas, placeta de Tobar, 2.